

# **Desafíos y estrategias para implementar la digestión anaeróbica en los agro sistemas**

## **Alternativas de financiamiento local**

**Lic. Carlos Ramponi**

*Unidad de Financiamiento Agropecuario*

*Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos*

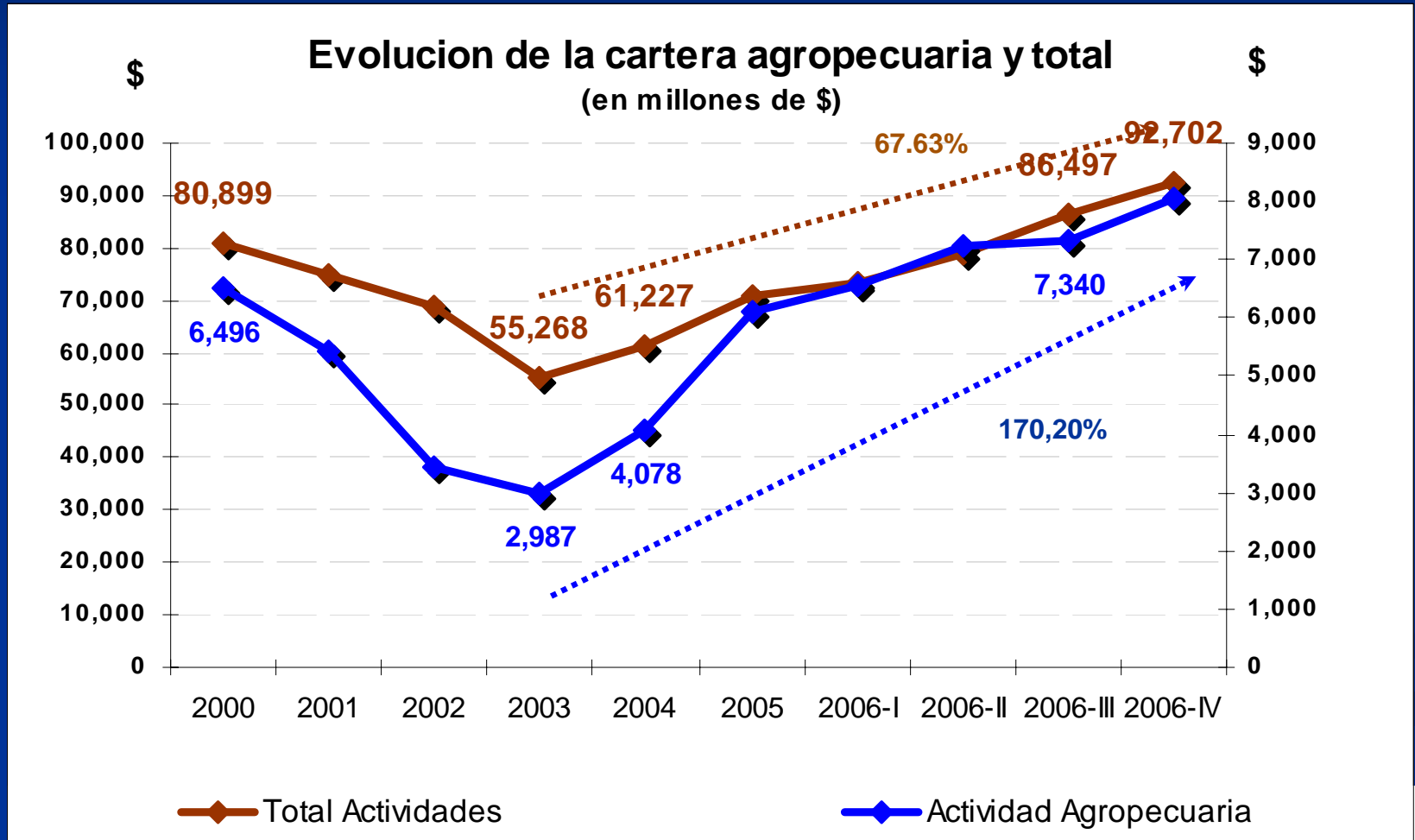
*14 de Mayo de 2007*

# El sistema financiero hoy

---

- **El sistema está líquido**
- **Se encuentra casi resuelto el tema de amparos**
- **El sistema bancario se ha recuperado, los bancos tienen rentabilidad positiva**
- **Tanto los depósitos (24% PBI) como los créditos (10% PBI) están creciendo**
- **Oferta de crédito está concentrada en financiar consumo y operaciones de corto plazo. Los plazos están creciendo.**

# Evolución del financiamiento bancario

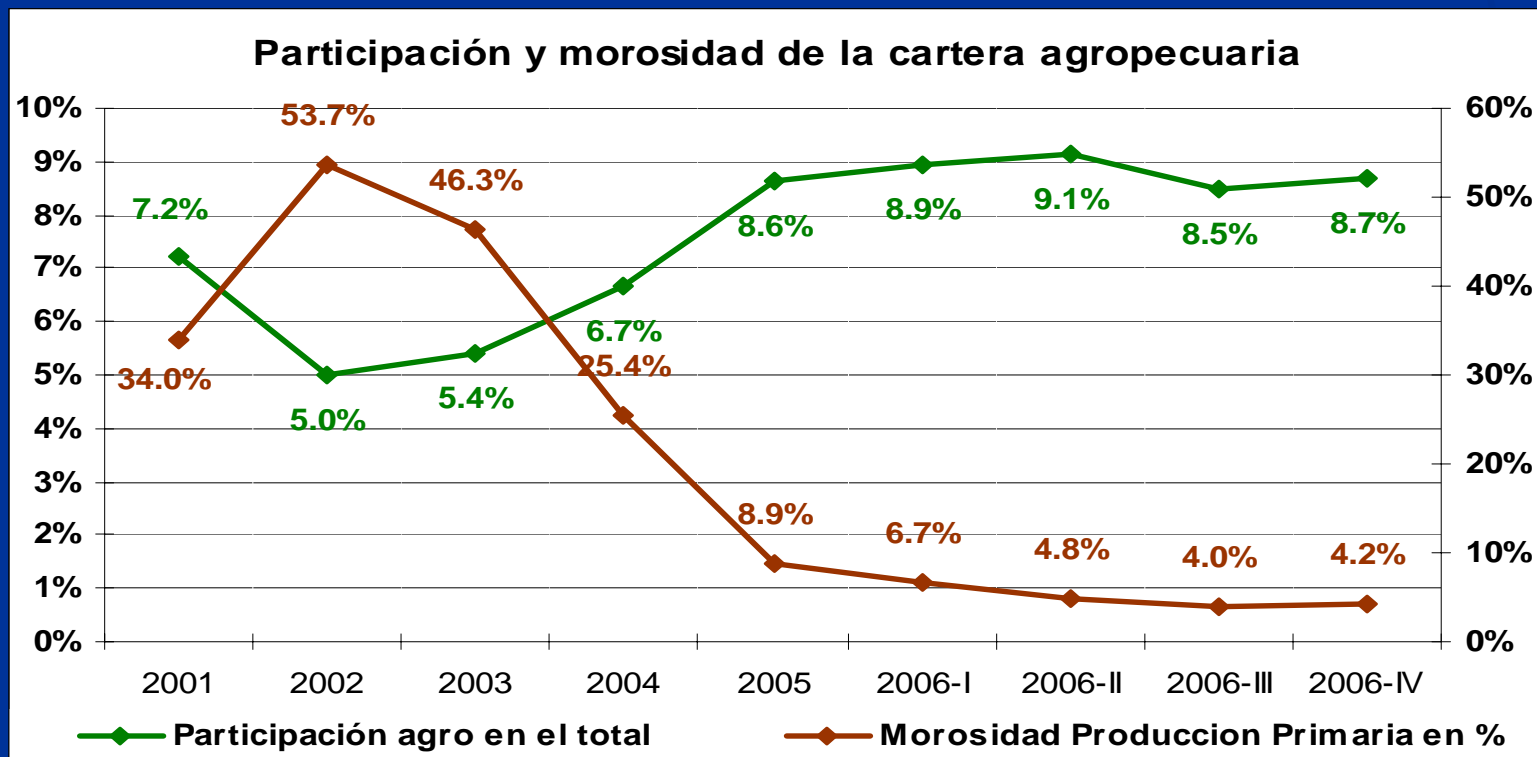


# Evolución del financiamiento bancario

## ■ Entre Dic-04 y Dic-05

- La participación agropecuaria en el financiamiento pasó de 6.7% a 8.6%, superando los valores que se observaban antes de la crisis.
- La morosidad de la cartera agropecuaria se redujo un 48%

Part.  
Histórica  
8.7%



# Perspectivas

---

- Dado el ritmo de crecimiento promedio anual del financiamiento al sector agropecuario es mayor al promedio.
- Plazos de financiamiento en aumento
- Hay mucho camino por recorrer
- Pero es importante resaltar el continuo crecimiento de herramientas alternativas de financiamiento.

# Alternativas de Financiamiento

---

- ANRs PROSAP
- PRE
  
- FONAPyME
- Bonificación de tasa de SSEPyMEyDR
- MiPyMES
- C.F.I
- BICE
- Créditos Ventanilla Verde

# Aportes No Reembolsables

[www.prosap.gov.ar](http://www.prosap.gov.ar) 4349.1300

- **Objetivo:** Incremento de competitividad, generación de empleo y aumento de las exportaciones mediante Aportes No Reembolsables (ANR), a Proyectos o Planes de Negocio presentados por Grupos Asociativos articulados en una misma cadena.
- **Beneficiarios:**
  - Pequeños y Medianos Productores Primarios;
  - MiPyMES del área industrial o servicios;
  - Patrocinador del Proyecto o Plan de Negocio.
- **Características:** La subvención a otorgar no podrá superar el 40% del monto total Proyecto o del Plan de negocio, considerando los tres tipos de beneficiarios, y tendrá como tope de financiamiento la suma equivalente a \$600.000.

## ■ Objetivo:

- Apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las PyMEs argentinas
- Facilitando el acceso a servicios profesionales de asistencia técnica
- Subsidiando hasta el 50% de la contratación de servicios técnicos

## ■ Beneficiarios: PyMEs argentinas privadas según la Ley N° 25.300 con las siguientes características:

- Tener al menos 2 años de antigüedad
- Poseer N° de CUIT y cuenta corriente bancaria
- No poseer deudas fiscales
- Estar adecuadamente organizadas
- Capacidad operativa para ejecutar el proyecto



## ■ Operatoria:

- Se deberá presentar un Proyecto de Desarrollo Empresarial (precalificación)
- Aprobado el PDE, se ejecuta el proyecto, pudiendo solicitar desembolsos parciales

## ■ Proyectos elegibles:

- Proyectos de exportación
- Sustitución de importaciones
- Asociatividad empresarial
- Integración de la cadena de valor

## ■ Y que requieran:

- Estudios de Mercado
- Desarrollar Nuevos Productos y Servicios
- Ingeniería de Infraestructura
- Planes Comerciales
- Certificación de Calidad

## ■ Modalidades:

Montos	% financiación	Máximo
ANR	50%	\$75.000
Gastos formulación	100%	\$3.000

- **Financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas a las Pymes individuales, o grupos asociativos de empresas existentes o a ser creadas.**
- **Programa anual con llamados a concurso de proyectos y montos distribuidos entre provincias según coeficientes de coparticipación de impuestos nacionales**
- **Requisitos:**
  - Ser una PyME
  - Presentar un proyecto económica y financieramente viable.
  - Ofrecer las garantías necesarias
- **Proyectos elegibles:**
  - Sustitución de importaciones
  - Atención a demanda de exportación o insatisfecha
  - Reducción de costos de producción
  - Mejora de procesos o productos

Proyectos	Carácter General	
	Proyectos	
Monto Mínimo*	\$50.000	
Monto Máximo*	\$500.000	
% a financiar	70%	
Línea de Crédito	Período de Gracia	Bonificación
12 Meses de Plazo	-	40%
24 Meses de Plazo	6 meses	35 %
48 Meses de Plazo	12 meses	30 %

- Tasa de interés: 50% de la tasa de cartera general del BNA
- Financiación: menor al 100% del patrimonio de la empresa

- Programa de crédito dirigido a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de las entidades financieras participantes
- Moneda: pesos o dólares (para empresas vinculadas a la cadena exportadora)
- Beneficiarios:
  - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: ventas anuales hasta U\$S 20.000.000 (sin IVA)
- Requisitos:
  - Producción primaria o industrial
  - Comercio o prestación de servicios (se excluyen los financieros)
  - Que a juicio de los bancos participantes cuenten con suficiente capacidad técnica, económica, financiera y legal para llevar a cabo las actividades

## ■ Montos:

- Micro y Pequeñas  U\$S 1.000.000
- Medianas  U\$S 3.000.000

## ■ Plazos:

- Línea en Pesos  3 a 10 Años
- Línea en Dólares  hasta 7 años y hasta 3 de gracia

## ■ Tasas de interés:

- Créditos en dólares  7.90% anual
- Créditos en pesos  8.79 % anual

## ■ Entidades financieras participantes:

- Banco Macro Bansud
- Banco Credicoop

# Bonificación de tasa SSEPyMEyDR

[www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)  
4349-7007

- Plazos: entre 24, 48, 36 y 60 meses
- Tasas:
  - Entre 10% y 12% TNAVV
  - Fijas en pesos sistema francés.

## ■ Bancos participantes:

Banco Empresario de Tucumán  
Banco Galicia  
Bank Boston  
BAPRO  
BBVA Francés  
BICE  
Banco Credicoop

HSBC Bank Argentina  
Itaú Buen Ayre  
Macro Bansud  
Banco Nacion Argentina  
Nuevo Banco Suquia  
Nuevo Bersa  
Patagonia  
Banco Rio

- Vigencia de la línea: 15/03/2007 a 15/03/2008

# Bonificación de Tasa Para Créditos Verdes

- **Objeto:** facilitar el acceso de las (MiPyMEs) al crédito en condiciones y costo razonables para financiar bienes de capital con el objeto de optimizar procesos productivos que tiendan a mejorar el desempeño ambiental de las MiPyMEs.
- **Operatoria:**
  - El Estado aporta una parte del costo financiero de los préstamos (8 pps o hasta el 50% de la tasa, la menor).
  - La SSEPyMEyDR asigna cupos de crédito a las entidades intermediarias a través de licitaciones
- **Beneficiarios:** MiPyMEs que califiquen como tal según Res. 675/02

Clasificación	Ventas totales anuales
Micro	\$ 270.000
Pequeña	\$ 1.800.000
Mediana	\$ 10.800.000

	Inversiones		
	Reconversión	MiPyMEs	Calidad
<b>Moneda</b>	\$ o U\$\$	\$	U\$\$
<b>Montos máximos</b>	1 M a 3 M	800.000	150.000
<b>Tasas</b>	LIBOR + 3/6 o Badlar + 3/6	7% - 8%	LIBOR + 4 a 6%
<b>Plazo máximo</b>	7 años	5 años	3 años
<b>Amortización</b>	Semestral	S. Francés	Semestral
<b>% financiación</b>	85%	80%	85%
<b>Gracia</b>	18 meses	6 meses	-



# PROGRAMA VENTANILLA VERDE.

## BAPRO y Secretaria de Política Ambiental

---

### ■ Propósito:

Promover la implementación de tecnologías mas amigables con el ambiente, reduciendo así el impacto al ambiente de la actividad productiva.

### ■ Destinados a:

- Remediación de problemas ambientales.
- Cambio y/o mejora de procesos para reducir la contaminación.
- Expansión de actividades con procesos mas amigables con el ambiente.
- Relocalización de actividades industriales.

### ■ Condiciones

- Préstamos de 1 a 5 años de duración.
- Tasa de interés bancaria con bonificación del 3 al 7.5 % anual.
- Inversión en tecnologías amigables con el ambiente.
- Monto :en Pesos hasta \$300.000 para Personas Físicas y hasta \$500.000 para Personas Jurídicas

**Muchas gracias !!!**

***finagro@mecon.gov.ar***

**0800 555 3462**